

ACTA DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL RURAL SAN JOSÉ DE QUICHINCHE, CANTÓN  
OTAVALO, PRESUPUESTO PARTICIPATIVO GAD PROVINCIAL DE IMBABURA 2024  
(REFORMA), REALIZADA EL 19 DE ABRIL DEL 2024.

En el salón del Gad Parroquial San José de Quichinche, siendo las 11H45, de hoy, Viernes 19 de abril del 2024 y previa convocatoria de la Mgs. Verónica Estrada, Presidenta del GAD Parroquial Rural de San José de Quichinche, se constituye la Asamblea Parroquial de San José de Quichinche, a fin de tratar el único punto del orden del día: REFORMA DE LAS OBRAS Y/O PROYECTOS PRIORITARIOS DE LA PARROQUIA, A EJECUTARSE CON EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2024 DEL GAD PROVINCIAL DE IMBABURA. Se cuenta con la presencia de las autoridades del GAD Parroquial Rural de San José de Quichinche, Presidentes de la Comunidades y/o Cabildos; y, personal técnico del GAD Provincial de Imbabura con el ING. BOLIVAR PARRA, ING. AUGUSTO VALLEJOS y FABIAN MALDONADO.

**DESARROLLO:**

La Mgs. Verónica Estrada, Presidenta del GAD Parroquial Rural de San José de Quichinche, da la bienvenida a los asistentes a la asamblea en forma presencial; manifiesta que el punto principal de la misma es priorizar, democráticamente y en forma ordenada, LA REFORMA de los proyectos y/u obras a ejecutarse con el Presupuesto Participativo 2024 del GAD Provincial de Imbabura. Dicho esto, reitera su agradecimiento a los asistentes a la asamblea y declara instalada la Sesión de Asamblea Parroquial de Priorización de Presupuesto Participativo, conforme la siguiente agenda:

**MOMENTO 1: SOCIALIZACIÓN DE LA METODOLOGÍA.**- El Líder - Metodológico del GAD Provincial de Imbabura, explica a los asistentes a la asamblea la metodología para el desarrollo de la presente asamblea parroquial ciudadana.

**MOMENTO 2 y 3: PRESENTACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE LA REFORMA DE LAS PROPUESTAS DE OBRAS Y PROYECTOS, Y RESOLUCIÓN DE DUDAS.**- Después de la socialización, se revisan las propuestas en las reuniones previas relacionadas con las obras y/o proyectos solicitados por la parroquia. Se prioriza la propuesta presentada en la asamblea y se obtiene:

**SE PRIORIZO:**

- 1.- CONSTRUCCIÓN DE MURO DE LA COMUNIDAD DE PERUGACHI- TIENEN LOS ESTUDIOS LA COMUNIDAD.
- 2.- CONSTRUCCIÓN DE MURO EN LA COMUNIDAD DE CUTAMBI-SEGÚN DETERMINE ESTUDIOS Y SI FALTA RECURSOS ECONOMICOS EL GAD PARROQUIAL ASUMIRA.

**MOMENTO 4: Firma del acta**

Correspondiente a la asamblea parroquial ciudadana del presupuesto participativo.- Una vez aprobado por unanimidad por la asamblea el proyecto o la obra solicitada por la parroquia, se procederá a la legalización del acta correspondiente al presupuesto participativo 2024.

Es preciso señalar y dejar constancia que, en las asambleas parroquiales la población resuelve la ejecución de determinados proyectos y/u obras con nombres genéricos, los mismos que, al ser revisados por los técnicos del GAD Provincial de Imbabura en el área de su competencia, pueden variar en su denominación, pero en ningún caso se tratará de cambios de los proyectos y/u obras priorizadas.

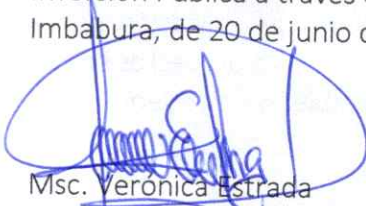
Para las inspecciones y/o visitas de campo de los técnicos de las unidades ejecutoras, se coordinará con la Subdirección de Participación Ciudadana y con el GAD Parroquial Rural.

Habiéndose evacuado el orden del día de la convocatoria, la señora/señorita Presidenta del GAD Parroquial agradece la presencia de todos los asistentes y clausura la sesión de la asamblea parroquial, siendo las 14H00.

#### CONTEXTO CONVALIDATORIO:

##### a) SUSTENTO LEGAL:

La asamblea parroquial realizada se sustenta en la Constitución de la República del Ecuador (CRE), Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) y Ley Orgánica de Participación Ciudadana, así como en las siguientes ordenanzas provinciales: 1) Ordenanza que regula la estructura y el funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana en la provincia de Imbabura, de 20 de octubre de 2014; 2) Ordenanza que Reglamenta el Funcionamiento del Parlamento de Imbabura, Foros Permanentes de Vialidad, Productividad, Recursos Hídricos y Ambiente, Consejo de Planificación Provincial y Veedurías Ciudadanas creadas por iniciativa de la ciudadanía del Sistema de Participación Ciudadana, de 15 de septiembre de 2015; 3) Ordenanza que define el Mecanismo de Articulación y Priorización de la Inversión Pública a través del Presupuesto Participativo del GAD de la provincia de Imbabura, de 07 de julio de 2016; y, 4) Primera Reforma a la Ordenanza que define el Mecanismo de Articulación y Priorización de la Inversión Pública a través del Presupuesto Participativo que promueve el GAD Provincial de Imbabura, de 20 de junio de 2020.



Msc. Verónica Estrada  
PRESIDENTA DEL GADPR  
SAN JOSÉ DE QUICHINCHE  
C.I. 100339298-0



La Suscrita, Certifica que la presente es fiel a la sesión realizada el día prenombrado.



Mónica Campos Encalada  
SECRETARIA DEL GADPR SAN JOSE DE QUICHINCHE  
CI No 1001978152

San José de Quichinche, 15 de Abril del 2024  
Oficio N°151-GADPRSJQ-2024

Compañeros/as  
PRESIDENTES DE LAS COMUNIDADES DE LA  
PARROQUIA SAN JOSE DE QUICHINCHE  
Presente

De mi consideración:

A nombre del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San José de Quichinche, reciba un atento y cordial saludo con los deseos éxitos en sus delicadas funciones.

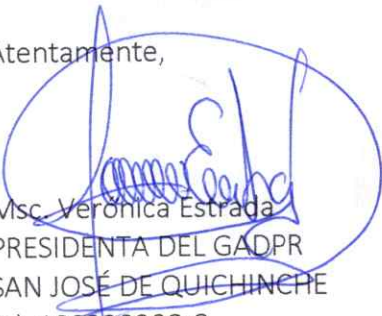
Por medio de la presente, hacemos la cordial INVITACION a Usted, para una reunión de trabajo para el día VIERNES 19 DE ABRIL DEL 2024 a partir de las 11h30 en el salón del Gad Parroquial.

En donde trataremos los siguientes puntos:

- Saludo y bienvenida a los participantes (Msc. Verónica Estrada PRESIDENTA GADPRI SAN JOSE DE QUICHINCHE)
- Priorización de las obras para el PRESUPUESTO PARTICIPATIVO AÑO 2024 (reforma) (TECNICOS DEL GPI)
- Acuerdos y Resoluciones.

Seguros de contar con su presencia anticipamos en agradecerle.

Atentamente,



Msc. Verónica Estrada  
PRESIDENTA DEL GADPR  
SAN JOSÉ DE QUICHINCHE  
C.I. 100339298-0



RECEIVED  
MAY 10 1964  
FEDERAL BUREAU OF INVESTIGATION  
WASHINGTON, D. C.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN JOSE DE QUICHINCHE

REGISTRO ASISTENCIA ASAMBLEA PARROQUIAL



REFORMA PRESUPUESTO PARTICIPATIVO GPI

19-ABRIL DEL 2024

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	INSTITUCION A LA QUE REPRESENTA	NUMERO DE CELULAR	FIRMA
Maria Panamá	100381811-7	Presidenta	Comunidad Santa Inés	099 9596502	
Georgina Panamá		Vocal	Comunidad Santa Inés	099 9596502	
Nancy Panamá	100302500-2	Vocal	Santa Inés		
Lidia Alba	1002090879	Presidenta	Panecillo	0994718564	
Gregorio Almagro	1002124601		panecillo		
Santiago Tuguerrez	1004244305	Vocal Teniente	Cutambi	0984954668	
Cecilia Panamá	100383300-0	Vocal Presidente	Cutambi		
Degredo Muesala	100296058-0	Vocal	Cutambi		
Alex Anzango	105045848-6	Presidente	La Banda	0985985630	
José Maldonado	1001721574	GPI	GPI		



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN JOSE DE QUICHINCHE

REGISTRO ASISTENCIA ASAMBLEA PARROQUIAL



REFORMA PRESUPUESTO PARTICIPATIVO GPI

19-ABRIL DEL 2024

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	INSTITUCION A LA QUE COMUNA REPRESENTA	NUMERO DE CELULAR	FIRMA
Remigio Panamé	100264670-9	Presidente	Cambogan	0980315259	
Carmen Pengachi	100424359-6	Torrera	Aguilero de Buchinche	0979416684	
Mónica Valle	100157788-9	Vocal del CADPA	GAD PARROQUIAL	10015778-9	
Telís Pengachi	09744464-0	Sindico	Plotón Chupa	0981212584	
Rafael Escobar	1007823093	Presidente	Moraspungo	0999763993	
Luis Yepez	1002340196	Presidente	Yumbiso	0997293936	
Eduardo Simabara	100337593-3	presidente	Urcusigui	0968278989	
Sorge Pincag	100237488-0	Presidente	Huyrapungo	0991607601	
Cristian Almeida	1003609318	Presidente	Pengachi	0993351730	
Alonso Moran	1002365268	Vicepresidente	Pengachi	0981711860	





